OF. DE PARTES MUNICIPALIDAD

Recibido

Fecha :

Hora :

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón
4992 08/10/2026
CLUB DEPORTIVO
FLOR DEL LAGO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUCON, a 08 de OCTUBRE del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de AGOSTO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LAGO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCON, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 31 de OCTUBRE del año 2026
- **Horario** : inicio 10:00 término 12:00 Hrs
- **Lugar y dirección** : RECINTO DEPORTIVO DE CABUZGUA ALTO Km 2 Cam. a Villarrica

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Cel. 9-76242583

MUNICIPALIDAD PUCON
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO 1484
FECHA ENTRADA 08.10.26
FECHA SALIDA 14.10.26
OOCC

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LAGO

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	PATRICIO S. FERNANDEZ B.	
2	ATILIO ARANDA LOBOS	
3	EDGARDO M. FERNANDEZ BUSTOS	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en l 5.gob.cl